

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DEPTO. PATENTES MUNICIPALES
SECCION CLASIFICACION
RSD.RCM.OCC.MMR

104319 / 2859 / 10952
1059

**OFICINA
DE
PARTES**

MAT.: Devolución de Patentes Municipales.

DEC. SECCION 1RA. N° 2375
LAS CONDES, 15 JUL 2025

DEC. SECCION 2DA. N° 3828
LAS CONDES,
17 JUL 2025

VISTOS: la solicitud de devolución de la siguiente empresa:

- Carta de enero de 2024, del Sr. Andrés Palacios Parra, en representación de la sociedad **"INVERSIONES HAMPTON CHILE LIMITADA"**, Rut.: **79.893.650-6**, patente Rol 223652-4, solicitó la devolución del monto pagado en exceso por el primer semestre de 2021, por concepto de patente municipal. Adjunta para ello, antecedentes que permiten rebajar del capital, las inversiones que la empresa mantiene en otras sociedades.
- Presentación complementada por Decreto Alcaldicio Sección 1ra N° 966 de fecha 13 de marzo de 2024, que acoge Reclamo de Ilegalidad, por la solicitud de rebaja de inversiones, para que se dicte acto administrativo por solicitud 2024-000061 y 2024-000062.
- Oficio N° 224 de fecha 13 de agosto de 2024, que da cumplimiento a lo citado en el Decreto Alcaldicio indicado anteriormente.
- Certificado de pago N° 526 de fecha 12 de septiembre de 2024, emitido por Tesorería Municipal.
- Informe Clasif. N° 42 de fecha 10 de marzo de 2025, del Departamento de Patentes Municipales.
- Informe de Imputación N° 004345 de fecha 28 de mayo de 2025, del Departamento de Finanzas.
- Decreto Alcaldicio N° 3593 / P2024, de fecha 06 de diciembre de 2024.
- Decreto Alcaldicio N° 1125, de fecha 13 de marzo de 2014, que delega atribuciones en el Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

Informe Clasif. N° 42 de fecha 10 de marzo de 2025, del Departamento de Patentes Municipales, que indica que la sociedad **INVERSIONES HAMPTON CHILE LIMITADA**, solicitó la devolución del monto pagado en exceso por el primer semestre de 2021, rebajando de su capital, las inversiones que la sociedad mantiene en otras empresas, Artículo 24, inciso 7° de la Ley de Rentas Municipales, Ley 3063 de 1979, y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1. AUTORIZASE** la devolución de **\$23.434.761.-**, a la sociedad **"INVERSIONES HAMPTON CHILE LIMITADA"**, Rut.: **79.893.650-6**, patente Rol 223652-4, pagado en exceso por el primer semestre de 2021.
- 2. PAGUESE** la suma total de **\$ 23.434.761.-**, a la sociedad indicada en el numeral anterior.
- 3. EMITASE** por el Tesorero Municipal el comprobante de egreso y gírese el correspondiente cheque o abono en cuenta bancaria a nombre de la sociedad indicada en el N° 1 del presente Decreto.



[Handwritten signature]

4. IMPUTESE el gasto a :

SUBTITULO : 26 OTROS GASTOS CORRIENTES
ITEM : 01 DEVOLUCIONES
ASIGNACION : 001 DE PATENTES MUNICIPALES
CONTRACUENTA : 5610126001
VALOR : \$ 23434761.-
PROGRAMA : \$ 23.434.761.- DAF DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

5. El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de la Oficina de Partes y el otro en custodia de Tesorería Municipal, juntamente con la documentación sustentadora del pago.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



NAJEL KLEIN MOYA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL



JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



DISTRIBUCION:
INVERSIONES HAMPTON CHILE LIMITADA
SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CONTROL

DAF
SECCION CLASIFICACION - DEPTO. PATENTES MUNICIPALES
TESORERIA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES

67PA: 361/2024

